

Sello de Registro



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA

Tel.: 950300050 - Fax: 950600672

Plaza de las Mascaranas, 1

04230 Huércal de Almería

CIF: P-0405200-G

Sede Electrónica: www.huercaldealmeria.es

PROCEDIMIENTO Nº: 001-130

ÓRGANO QUE TRAMITA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

SOLICITUD DE NUEVA AUTORIZACIÓN DE TERRAZAS Y VELADORES

1 DATOS DEL SOLICITANTE				
Apellidos y Nombre o Razón Social:				
N.I.F., C.I.F., N.I.E.:				
Domicilio:				
Localidad:		Código Postal:		
Provincia:				
Teléfono:		Móvil:	Fax:	
Correo Electrónico:				
2 DATOS DEL REPRESENTANTE (En su caso)				
Apellidos y Nombre o Razón Social:				
N.I.F., C.I.F., N.I.E.:				
Domicilio:				
Localidad:		Código Postal:		
Provincia:				
Teléfono:		Móvil:	Fax:	
Correo Electrónico:				
3 MEDIO DE NOTIFICACION PREFERENTE ELEGIDO. (Marque con una X)				
<input type="checkbox"/> Documento Electrónico (Consultable en Oficina Virtual / Carpeta Ciudadana www.huercaldealmeria.es)				
Correo-e para avisos:		Nº Teléfono Móvil para envío de SMS:		
<input type="checkbox"/> Documento Papel				
Dirección de Notificaciones:				
4 DATOS DEL LOCAL AL QUE ESTÁ VINCULADA LA TERRAZA O VELADOR:				
Actividad:				
Ubicación del Local:				
Nombre Comercial de la Actividad:				
Nº de Licencia o expediente:				
5 DATOS DE LA TERRAZA O VELADOR:				
5.1. Periodo de ocupación:				
5.2. Tipo (Marque con una x):		<input type="checkbox"/> Velador	<input type="checkbox"/> Terraza	<input type="checkbox"/> Terraza con cerramiento estable
5.3. Emplazamiento (Marque con una x):		<input type="checkbox"/> En espacio Público	<input type="checkbox"/> En espacio Privado	
5.4. Superficie de ocupación (m2):				

Área de Urbanismo y Vivienda | E-mail: registro@huercaldealmeria.es

Plaza de las Mascaranas, 1 - (04230 Huércal de Almería)

Tel.: 950300050 - Fax: 950600672





6 DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA UNA NUEVA CONCESIÓN DE TERRAZA O VELADOR:

1. Copia de la Licencia de Apertura del Establecimiento a nombre del titular de la actividad.
2. Justificante que acredite el abono de la fianza prevista en la Ordenanza Municipal.
3. Justificante de haber satisfecho las tasas municipales.
4. Plano acotado, a escala 1:100 – 1:200, con definición exacta de su ubicación y distancia a fachadas y bordillos, superficie a ocupar y colocación de mobiliario.
5. Memoria descriptiva del mobiliario a emplear.
6. Justificante de alta, a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas, del titular del establecimiento, acompañando una declaración responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
7. Fotocopia del Seguro de Responsabilidad Civil, que acredite que el mismo incluye establecimiento y la terraza.
8. Caso del emplazamiento en Terreno Privado: Acreditación de la Propiedad y en su caso Autorización del propietario.

6.1. Documentación en el caso de terraza con cerramiento estable:

1. Memoria Técnica que justifique la seguridad y solidez de la instalación proyectada.

Huércal de Almería, a _____ de _____ de _____.

Firmado: _____.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero, titularidad del AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA, en la dirección: PLAZA DE LAS MASCARANAS Nº1, 04230, HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad. En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior. El AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.



A) CALCULO DE LAS TARIFAS Y NOTAS COMUNES.

	m2 a ocupar	Periodo de Tiempo	TOTAL
Ocupación de terrenos de uso público Municipal con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.			

- Por Semana o Fracción: 2 € / m2.
- Por Mes o Fracción: 4 € / m2.
- Por Año o Fracción: 36 € / m2.

B) DETERMINACION DE FIANZA POR DESPERFECTO

Intervalos P.E.M.	IMPORTE FIJO	IMPORTE VARIABLE	TOTAL
De 0 a 6.000 €	100 €	0	
De 6.001 a 48.000 €	300 €	P.E.M. x 1,35 %	
De 48.001 a 180.000 €	1.000 €	P.E.M. x 0,75 %	
De 180.001 a 450.000 €	1.200 €	P.E.M. x 0,50 %	
De 450.001 a 900.000 €	1.800 €	P.E.M. x 0,40 %	
Más DE 900.001 €	2.600 €	P.E.M. x 0,25 %	

AUTOLIQUIDACION TASA Y FIANZA (TOTAL):

	CONCEPTOS	TOTALES
A	TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO	
B	FIANZA POR DESPERFECTOS	

OBSERVACIONES:

Forma de pago TASA OCUPACION DOMINIO PUBLICO: transferencia bancaria o ingreso a la cuenta 3058-0044-18-2732000097 de CAJAMAR, expresando nombre de contribuyente y concepto, adjuntando justificante de pago a la documentación de la solicitud de que se trate.

Forma de pago FIANZA POR DESPERFECTOS: transferencia bancaria o ingreso a la cuenta 3058-0044-14-2732000134 de CAJAMAR, expresando nombre de contribuyente y concepto, adjuntando justificante de pago a la documentación de la solicitud de que se trate.